

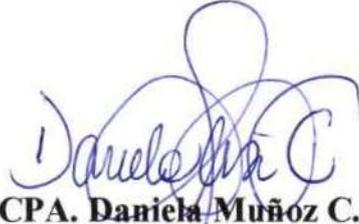
ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA T&R S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del presente año, a las 09:00 horas, se reúne en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Almendros mañana J solar 11, los accionistas de la compañía T&R S.A. Señor **TORTOLANI GONZALEZ CESAR JOSE**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA (480) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una y el señor **CASTRO EXEBIO JOHAN MARVIS**, por sus propios derechos, propietario de **TRESCIENTAS VEINTE (320) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una. Consecuentemente se encuentra reunido el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** dividido en **OCHOCIENTAS (800) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (us\$1,00)** cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Jorge Gerardo Jara Jara en calidad de Representante Legal y actúa como Secretaria, en su calidad de Contadora General la señora Daniela Muñoz Cujilán. Se encuentra presente, en su calidad de Comisario la Tlga. Andrea Muñoz Cujilán. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, referente a aquel ejercicio fiscal. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Jara, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar el correspondiente balance del ejercicio económico del año 2018. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procedió a dar lectura de los informes del administrador y comisario, respectivamente. Una vez concluida la lectura indicada, la Junta por

unanimidad procedió a aprobar los respectivos informes, disponiendo sean en conjunto con los balances aprobados, presentados en el organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa para que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 10h20, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



Ing. Jorge Gerardo Jara Jara
Presidente de la sesión – Rep. Legal



CPA. Daniela Muñoz C.
Secretaria